



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7710

30/01/2017

17287

AUTOR/A: NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ, Fernando (GCS); MARTÍN LLAGUNO, Marta (GCS); IGEA ARISQUETA, Francisco (GCS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa que el Gobierno dispone de datos de incidencia sobre cáncer infantil suministrados por el Registro Español de Tumores Infantiles (RETI-SEHOP). Además se dispone de los resultados de la evaluación de la Estrategia en Cáncer del Sistema Nacional de Salud.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad lleva a cabo periódicamente la evaluación y seguimiento de la implantación de la Estrategia en Cáncer del Sistema Nacional de Salud en las Comunidades Autónomas. Fruto de esta evaluación es la adopción de actuaciones encaminadas a mejorar su implantación.

La Estrategia en Cáncer del Sistema Nacional de Salud define las siguientes líneas estratégicas: Promoción y protección de la salud, Detección precoz, Asistencia a adultos, Asistencia a la infancia y adolescencia, Cuidados paliativos, Calidad de vida e Investigación. Para cada línea se detallan los objetivos y las recomendaciones de actuación consensuados por el Comité de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia.

El Comité de seguimiento de la estrategia, que se reúne periódicamente, está formado por representantes de Direcciones Generales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, de las Comunidades Autónomas, de sociedades científicas y de asociaciones de pacientes.

Actualmente se está trabajando en la actualización de la estrategia y la nueva versión incluirá la atención al cáncer en la población geriátrica (oncogeriatría). Esta actualización debe ser aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Madrid, 19 de abril de 2017